



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2022-00644953- -UNC-ME#FCS

VISTO

La solicitud de la profesora Britos Nora (CUIL 27-20345605-6 - Legajo N° 35361), de rectificación de acta de examen N° 00305, Libro N° 00033 y,

CONSIDERANDO

Que se ha cometido un error involuntario en la confección del acta de examen N° 00305, Libro N° 00033, por parte de la cátedra.

Que para realizar el procedimiento de modificación de acta cerrada en todo de acuerdo a la normativa vigente, corresponde autorización mediante una resolución decanal.

Por ello;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE
CÓRDOBA
R E S U E L V E

Art. 1°: Rectificar el acta de examen N° 00305, Libro N° 00033, correspondiente al asignatura Seminario Políticas Sociales (cód. 20-00650) en donde se debe consignar la nota de ocho (8) en reemplazo de seis (6), correspondiente a la estudiante Boni Emilia, DNI 42.696.788; de acuerdo a lo solicitado por la profesora en el expediente de referencia.

Art. 2°: Protocolizar. Comunicar al Área Enseñanza de Grado a sus efectos. Cumplido, archivar.